



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO
DOMINGO**

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS
AMPB-DAF-CD-2024-0018**

En el municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Nueve en punto de la mañana se han reunido, los Señores **Yermin Fernández**, Encargado Administrativo Financiero, la **Licda. Ramona Calderón**, Encargada de Tesorería, **Licda. Gregoria Pereyra**, Encargada Compras y Contrataciones, se han reunido para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas y adjudicar la presente compra: Adquisición de Materiales de Suministro de Oficina.

Siendo las Nueve en punto (09:00 AM) de la mañana se procedió a conocer la apertura de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes para la Adquisición de Materiales de Suministro de Oficina, resultando que después de haber observado las ofertas pudimos contactar de que los oferentes participantes y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06, procedimos a la apertura de las propuestas de los Oferentes participantes:

<u>Número Oferta</u>	<u>Proponentes</u>
1.-001	XAVSHA MULTISERVICES, SRL
2.-002	GRUPO MMV, S.R.L

Después de haber analizados las ofertas de cada uno de los oferentes participantes y vista la propuesta de cada uno de ellos y haber comprobado nuestra disponibilidad económica y las ofertas realizadas por cada uno de los oferentes hemos podido contactar lo siguiente:

PRIMERO: que la oferta presentada por el oferente **XAVSHA MULTISERVICES, SRL** identificada con el RNC No. **132-64542-1**, **Cumple** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto.

TERCERO: la oferta presentada por el Oferente **GRUPO MMV, S.R.L.**, identificado con el RNC No. **1-32-50694-4**, **No cumple** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros porque su propuesta no se ajusta a nuestro presupuesto.

Después de haber analizado y ponderado las ofertas presentadas por todos los oferentes y haber seleccionado la que más se ajusta a nuestro presupuesto y especificaciones, autorizamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a proceder con las adjudicaciones y Notificaciones a los oferentes de dicho proceso.


Yermin Fernández
Encargado de Administración


Licda. Ramona Calderón
Encargada. De Tesorería


Licda. Gregoria Pereyra
Encargada de Compras y Contrataciones